

# INFORMACIÓN ADMISIÓN CURSO 2020-2021

## AULAS ADSCRITAS

(Página 1/2)

Puede consultar la información completa en la normativa: Orden de 23/05/2018, Resolución de 25/5/2020 (DOE de 29/5/2020) e Instrucción N° 7/2020, de la Secretaría General de Educación, sobre Régimen y Funcionamiento de las Aulas Adscritas a las EEOOI para el curso 2020-2021.

La preinscripción es obligatoria para:

- todos los alumnos de nuevo ingreso de Inglés o Portugués.
- todos los alumnos procedentes del programa That's English! para acceder a enseñanza presencial.
- todos los alumnos que anularon matrícula en el curso 19-20.

### **I. REQUISITOS:**

**Para poder solicitar la admisión** en Escuelas Oficiales de Idiomas, será imprescindible tener **16 años para el idioma INGLÉS y 14 para Portugués**, cumplidos en el año de matriculación.

### **PRUEBA DE CLASIFICACIÓN** (Se realizará en SEPTIEMBRE)

Recomendamos realizar la **Prueba de Clasificación**, debido a que con la nueva normativa ya no existe el acceso directo a ciertos cursos por la posesión del título de Bachiller o por haber estado en una sección bilingüe. **Debe hacerlo constar en el impreso de preinscripción marcando la casilla correspondiente y no marcando la de ningún curso.** El resultado de la prueba es vinculante.

- Para INGLÉS podrá realizar la **Prueba de Clasificación on-line, o bien de manera presencial.**

### **ACREDITACIONES:**

Los títulos de competencia lingüística expedidos por Universidades o entidades acreditadas según normativa, con referencia expresa a los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, podrán habilitar para acceder al mismo nivel o al nivel inmediatamente superior al acreditado.

### **2. PLAZOS:**

**PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** del **1 al 19 de junio**, ambos inclusive.

Horario de Secretaría: de 10 h. a 14 h. de lunes a viernes.

Horario de Información: de 10h. a 14h. de lunes a viernes.

- **PUBLICACIÓN DE LISTADOS (baremación) PROVISIONALES:** **25 de junio.**
- **PLAZO DE RECLAMACIÓN:** del **26 al 30 de junio.**
- **PUBLICACIÓN DE LISTADOS (baremación) DEFINITIVOS:** **1 de julio**
- **PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ADMITIDOS Y LISTAS DE RESERVAS:** segunda quincena de septiembre. (Se publicarán las fechas concretas a principios de septiembre, una vez matriculados los antiguos alumnos).

\***NOTA:** Los listados se publicarán en la sede de la E.O.I y en la página web: [eoicaceres.educarex.es](http://eoicaceres.educarex.es)

## 2. **DOCUMENTACIÓN**

- Es imprescindible la presentación del impreso del **Anexo I** de la Instrucción N°7/2020 y el **Anexo II** de la Orden de 23 de mayo de 2018.
- También puede rellenar el formulario disponible en la SECRETARÍA VIRTUAL de RAYUELA (<https://rayuela.educarex.es>), **que se debe imprimir, firmar y presentar en cualquiera de las formas indicadas más abajo**: en caso contrario se considerará como solicitud no presentada.

## 3. **PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**: (debido a las medidas preventivas por el COVID-19 **hay que evitar al máximo acudir presencialmente al Centro**):

- **PREFERIBLEMENTE en los registros de los respectivos ayuntamientos.**
- En el correo: [admission.eoicc@gmail.com](mailto:admission.eoicc@gmail.com) adjuntando la documentación escaneada.
- Registros de Ventanilla única y registros de la Consejería de Educación y Empleo.
- Certificado de Correos en el que conste copia con fecha sellada en correos.
- En el caso de que cumpla alguna de las condiciones recogidas en el APARTADO I DEL BAREMO (puntuación), referidos a la situación académica **deberá presentar la documentación correspondiente** para acreditarlo, excepto los funcionarios docentes, cuya situación podrá ser comprobada de oficio.

### **NOTA:**

SI LA PREINSCRIPCIÓN ESTÁ CONDICIONADA A CUALQUIERA DE LAS OPCIONES CONTEMPLADAS, **NO SE MARCARÁ NINGUN CURSO** EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE DEL IMPRESO DE PREINSCRIPCIÓN (ANEXO II DE LA ORDEN DE 23 DE MAYO DE 2018).

**ANEXO I**  
**ADMISIÓN EN AULA ADSCRITA A ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS**  
**CURSO 2020-2021**

**Nombre y apellidos:** .....

**DNI / NIE:** .....

**IDIOMA INGLÉS**

Indicar el Aula Adscrita elegida por orden de preferencia (deberán estar todas ellas adscritas a la misma EOI)

N.º Orden	Aula adscrita a EOI - Localidad

Estas aulas están adscritas a la EOI de.....

**IDIOMA PORTUGUÉS**

Indicar el Aula Adscrita elegida por orden de preferencia (deberán estar todas ellas adscritas a la misma EOI)

N.º Orden	Aula adscrita a EOI - Localidad

Estas aulas están adscritas a la EOI de.....

En....., a ..... de .....de 2020.

Fdo.: .....

**Nota:** Entregar esta solicitud en la EOI de referencia de forma conjunta con la Solicitud de Admisión general en EOI (Anexo II de la Resolución de 29 de mayo de 2020, de la Secretaría General de Educación, por la que se convoca la admisión y matriculación del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas para el curso 2020-2021).

**Director/a. ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE**.....

DATOS DEL SOLICITANTE (Escribir con letras mayúsculas)	
Apellidos y nombre del alumno	NIF
DOMICILIO PAÍS	
Provincia	Población
Código Postal	Teléfono
Domicilio	E-mail:
NACIMIENTO PAÍS	
Provincia	Población
Fecha de nacimiento	Sexo HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/>
EN CASO DE ALUMNOS MENORES DE EDAD	
Apellidos y nombre del padre, madre o tutor/a legal	NIF

SOLICITUD DE PLAZA											
1º	CURSO								HORARIO	Solicitud condicionada a:	
	1ºNB A1	2ºNB A2	1ºNI B1	2ºNI B1	1ºNI B2	2ºNI B2	1ºNA C1	2ºNA C1			NA C2
Idioma	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	- Prueba de Nivel <i>on-line</i> (solo inglés) ...	
.....										- Exámenes libres .....	
										- Programa <i>That's English!</i> .....	
										- Certificado con nivel MCER .....	
2º	CURSO								HORARIO	Solicitud condicionada a:	
	1ºNB A1	2ºNB A2	1ºNI B1	2ºNI B1	1ºNI B2	2ºNI B2	1ºNA C1	2ºNA C1			NA C2
Idioma	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	- Prueba de Nivel <i>on-line</i> (solo inglés) ...	
.....										- Exámenes libres .....	
										- Programa <i>That's English!</i> .....	
										- Certificado con nivel MCER.....	
BAREMO QUE REALIZA EL SOLICITANTE A PARTIR DE LOS SIGUIENTES DATOS										Rellenar por el solicitante	Rellenar por la Administración
SITUACIÓN ACADÉMICA/ LABORAL	A) Solicitantes en las siguientes situaciones:										
	1) Alumnado que curse Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior, para cursar un idioma distinto al que está cursando en su centro de estudios como primer idioma.									3 puntos	
	2) Alumnado de Enseñanzas Artísticas que haya superado los estudios de Educación Secundaria Obligatoria o nivel equivalente, para cursar un idioma distinto al que está cursando en su centro de estudios como primer idioma.									3 puntos	
	3) Alumnado del sistema universitario, para cursar un idioma distinto al que cursó en los niveles previos a la universidad como primer idioma.									3 puntos	
	4) El alumnado referido en los tres puntos precedentes de este apartado, durante los tres años posteriores a la finalización de sus estudios.									3 puntos	
	5) Docentes a los que sea aplicable la Orden de 31 de octubre de 2000, modificada por la Orden de 21 de mayo de 2002, por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanentes del profesorado y se establecen las equivalencias de las actividades y de las titulaciones universitarias									3 puntos	
VALORAR Y PUNTUAR UNO SOLO DE LOS DISTINTOS SUPUESTOS	B) Resto de solicitantes									1 punto	
FAMILIA NUMEROSA										1 punto	
PADECE ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD										1 punto	
TOTAL											

RENTA ANUAL A EFECTOS DE DESEMPATE (rellenar por la Administración)

SOLICITUD DE ADMISIÓN EN ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS CURSO 2020-2021.- pág. 2/2

Solicita ser admitido en el proceso de escolarización en régimen de enseñanza presencial en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Extremadura y a tal efecto aporta y adjunta la siguiente documentación acreditativa:

- Datos de identidad

ME OPONGO a que la consulta de los datos de identidad del solicitante se realice de oficio por parte de la Administración. Se aporta fotocopia de documento o tarjeta de identidad o pasaporte.

- Datos Académicos

ME OPONGO a que la consulta de los datos académicos se realice de oficio por la Administración. Se aporta Título o, en su caso, Certificación del centro educativo en el que esté inscrito o haya realizado sus estudios.

- Condición reconocida de discapacidad

ME OPONGO para que esta consulta se realice de oficio por parte de la Administración. Se aporta certificado de grado de discapacidad igual o superior al 33 % expedido por la Consejería competente en la materia o equivalente en otra Comunidad Autónoma o país de procedencia.

- Condición de familia numerosa

ME OPONGO para que esta consulta se realice de oficio por parte de la Administración. Se aporta certificación o documentación acreditativa expedida por el órgano competente.

- Condición de docente

ME OPONGO a la consulta de oficio de los datos de la condición docente. Se aporta documento de nombramiento, comisión u hoja de servicios del órgano del Personal Docente o, en su defecto, certificación de la dirección del centro educativo en el que se esté prestando servicios.

- Renta anual de la unidad familiar en el ejercicio del año 2018: Datos de los miembros de la unidad familiar cuyos ingresos son computables a efectos del proceso de escolarización en Escuelas Oficiales de Idiomas de Extremadura:

PARENTESCO CON EL ALUMNO/ A	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	ME OPONGO órgano gestor consulte a la AEAT mis datos
solicitante			<input type="checkbox"/>
padre/tutor			<input type="checkbox"/>
madre/tutora			<input type="checkbox"/>
hermano/a			<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>

La Consejería de Educación y Empleo solicitará a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), la certificación acreditativa del nivel de renta de las personas integrantes de la unidad familiar en el ejercicio 2018, salvo que algunos de sus miembros se oponga ,marcando la casilla que se ofrece al efecto, en cuyo caso deberá aportar :

Anexo III y copia(s) auténtica (s) de Declaración de IRPF del miembro de la unidad familiar correspondiente.

No presenta Declaración de IRPF. Se aporta Anexo III y Certificación expedida por la Agencia Tributaria.

La AEAT no dispone de la información. Se aporta Anexo III y Certificación de haberes, declaración jurada o documento justificativo de renta familiar correspondiente a 2018

En..... a .....de .....de 2020  
 Firma del/la alumno/a, (o padre/madre /tutor/a legal, si se es menor de edad).

SR./SRA. DIRECTOR/A DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE \_\_\_\_\_